

da qual alegava razones que se desbanecian por el contrario y se repetian. Era una algaravia pero acompañada ya de tanto calor que hubo apuestas, desafios, y hubiere venido á parar en riña, si un señorito joven, que se rie poco y es muy alegre, no la hubiese cortado tomando la palabra y diciendo: señores á mi me parece que toda la disputa es una pura logomaquia: si las Cortes que declararon la soberanía de la Nación, han jurado soberano al *Rey Fernando*, ¡ está terminada la contienda! Si Señor: respondieron todos. Se desprendio de la conversacion, y luego luego bolyio con un libro en la mano, que me parecia quaderno de diarios de Cortes, y abriendolo: He, dixo, vean VV. aqui el juramento que hicieron las Cortes instaladas en la Isla de Leon, ahora ciudad de S. Fernando, en manos del Sr Obispo de Orense. Leyó la formula del juramento y todos enmudecieron y se quedaron mirandose unos á otros.

Sin embargo yo quisiera oir sobre este punto á ese Señor Don Prudencio, que tan sabias y ajustadas instrucciones ha dado al tio Pichurri en su apreciable periódico, de V. y para excitarle podria tener la bondad de insertar en el este suceso, aunque fuese en el parrafo quatro esquinas, porque tan quatro esquinas son las de mi lugar como las de S. Christobal de Murcia.

*Su Amigo.*

### ADVERTENCIA.

*No hay que creer en agüeros.*

En el magnifico suntuoso salon nuevo de Cortes que se ha de abrir y estrenar en el memorable dia en que quedará afianzada la alianza entre la Nación y el Rey, acaeció un caso bien raro, ignorado de muchos, aunque cierto, y es el siguiente Se desgajó un pedazo de

